



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Pensión de Retiro por Edad y Tiempo de Servicios.						
DESCRIPCIÓN:						
Prestación establecida en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, otorgada a los servidores públicos que cuentan con una edad mayor a 50 años, pero aún no cumplen con los 30 años de cotizaciones, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Dictamen de Pensión.		VIGENCIA:	Permanente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			<ul style="list-style-type: none"> <li>Si tu ingreso fue antes del 20 de octubre de 1994 y tienes 15 años de cotizaciones y 50 años de edad.</li> <li>Si tu ingreso fue antes del 1º de julio de 2002 y tienes 15 años de cotizaciones y 55 años de edad.</li> <li>Si tu ingreso fue del 1º de julio en adelante y tienes 17 años cotizados y 60 años de edad.</li> </ul> <p>En todos los casos se debe cumplir con los requisitos documentales establecidos en la normatividad de la materia.</p>			
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS						
		ORIGINAL	COPIA(S)			
Solicitud de pensión debidamente requisitada (esta actividad se realizará en la Unidad u Oficina de Atención al Derechohabiente de su adscripción).		x		Todos los requisitos solicitados se utilizan para acreditar el derecho a una pensión, así como para el reconocimiento de una antigüedad laboral y cotizada al fondo de pensión. El destino de estos documentos es formar parte del expediente de cada servidor público y pensionado, y son resguardados por el Instituto.		
Copia certificada del acta de nacimiento del servidor público.		x				
Comprobantes de sueldo de los últimos ocho meses laborados (aplica cuando sus comprobantes presentan el mismo nivel y rango).		x				
Comprobantes de los últimos 3 años (cuando haya cambiado su nivel y rango o tenga percepciones horas clase).		x				
Certificación expedida por la Institución pública que debe contener tiempo de servicio, base de sueldo sujeto a cotización, desglose de nivel y rango de los últimos tres años y permisos sin goce de sueldo.		x	x			



Aviso de movimiento para la afiliación y vigencia de derechos; "baja" de la plaza o plazas.		x	
Credencial del servidor público de afiliación de ISSEMyM.		x	
Clave Única de Registro de Población.			
Nota: Para que se pueda otorgar esta modalidad de pensión, se debe haber cumplido con la edad y tiempo de cotización al fondo de pensiones, de acuerdo a la normatividad vigente al último ingreso en el servicio público.			

**PERSONAS MORALES**

No aplica.	ORIGINAL	COPIA(S)	
------------	----------	----------	--

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

No aplica.	ORIGINAL	COPIA(S)	
------------	----------	----------	--

**OTROS**

No aplica.	ORIGINAL	COPIA(S)	
------------	----------	----------	--

<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	30 minutos.	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	30 días hábiles.	
<b>VIGENCIA:</b>	Permanente.			
<b>COSTO:</b>	Gratuito.			
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No aplica.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Cuando se cumpla con lo establecido en la normatividad de la materia.			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Secretaría de Finanzas / Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios		Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	Mtra. Alma Rosa González Díaz			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Hidalgo Poniente	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	600
<b>COLONIA:</b>	La Merced	<b>MUNICIPIO:</b>	Toluca, Estado de México	
<b>C.P.:</b>	50080	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. (días hábiles)	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
01 722	226 19 00	1084	1102	almarosa.gonzalez@issemym.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO



OFICINA:		Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Sucell Sánchez Serrano			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Dr. Nicolás San Juan	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Ex. Rancho Cuauhtémoc		MUNICIPIO:	Toluca, Estado de México	
C.P.:	50120	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 722	2149170 / 2149171		214 44 80	sucell.sanchez@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Joquicingo, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán, Zinacantepec.				
OFICINA:		Oficina de Atención al Derechohabiente Atlacomulco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Graciela Mejía Marín			
DOMICILIO:	CALLE:	Libramiento Jorge Jiménez Cantú, esquina con Adelaido Pérez	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Morelos		MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 712	122 14 34			graciela.mejia@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Acambay, Aculco, Atlacomulco, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Morelos, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascalcingo, Timilpan, Villa del Carbón.				
OFICINA:		Oficina de Atención al Derechohabiente de Ixtapan de la Sal			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		María Elia Colín Rea			
DOMICILIO:	CALLE:	Planta de Bulevar Ixtapan de la Sal - Tonatico Kilómetro 4.5	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	El Salitre		MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal	
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 721	141 19 23			elia.colin@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan, Zumpahuacán.				
OFICINA:		Oficina de Atención al Derechohabiente Tejupilco			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lorena Olivia Mayen Arce			
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria	NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tejupilco	



C.P.:	51400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 726	267 49 07 / 267 06 04		267 49 07	lorena.mayen@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Amatepec, Luvianos, San Simón de Guerrero, Tejupilco, Temascaltepec, Tlatlaya, Sultepec.				
OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente de Valle de Bravo				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Angélica María Chávez Hernández				
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia esquina Ignacio Zaragoza		NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 726	262 25 07			angelica.chavez@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Amanalco, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, Santo Tomás, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Zacazonapan.				
OFICINA:	Unidad de Atención al Derechohabiente Naucalpan				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	José Armando González Romo				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida 16 de Septiembre		NO. INT. Y EXT.:	21
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez		
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	55 76 50 33 / 55 76 78 48			agonzalez954@yahoo.com.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Naucalpan, Atizapan de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Tlalnepantla, Tepoztlán, Coyotepec, Cuautitlán México, Jilotzingo, Nicolás Romero, Teoluyucan.				
OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente Nezahualcóyotl				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Alejandro Ramírez Gordillo				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Aviación Civil		NO. INT. Y EXT.:	42
COLONIA:	Ampliación Vicente Villada	MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl		
C.P.:	57710	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	57 32 68 27 / 57 38 68 01				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Chimalhuacán, La Paz, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad.				
OFICINA:	Oficina de Atención al Derechohabiente de Amecameca				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Cesar González Trejo				



<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida 20 de Noviembre, Carretera México - Cuautla		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Sin número
<b>COLONIA:</b>			<b>MUNICIPIO:</b>	Amecameca	
<b>C.P.:</b>	56900	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
01 567	978 08 41 / 978 96 51			cesar.gonzalez@issemym.gob.mx	
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	Amecameca, Atlautla, Chalco, Cocotitlán, Ecatingo, Ixtapaluca, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco, Valle de Chalco Solidaridad.				
<b>OFICINA:</b>	Unidad de Atención al Derechohabiente Ecatepec				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	María Teresa Garza Martínez				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida Revolución esquina Avenida del Trabajo		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Sin número
<b>COLONIA:</b>	El Carmen		<b>MUNICIPIO:</b>	Ecatepec de Morelos	
<b>C.P.:</b>	55000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
01 55	15504341 / 15504344			teresa.garza @issemym.gob.mx	
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán.				
<b>OFICINA:</b>	Unidad de Atención al Derechohabiente Texcoco				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	María Lidya Cárdenas Arrieta				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Callejón del Volador		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Sin número
<b>COLONIA:</b>	Barrio San Juanito		<b>MUNICIPIO:</b>	Texcoco	
<b>C.P.:</b>	56100	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
01 595	954 16 04 / 952 98 22			lydia.cardenas@issemym.gob.mx	
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán.				
<b>OFICINA:</b>	Oficina de Atención al Derechohabiente Zumpango				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Erik Salvador Peláez Gutiérrez				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Avenida Federico Gómez		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Sin número
<b>COLONIA:</b>	Barrio San Miguel		<b>MUNICIPIO:</b>	Zumpango	



C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. (días hábiles)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 591	917 06 75	:		erick.pelaez@issemym.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Apaxco, Huehuetoca, Hueypoxtla, Jaltenco, Melchor Ocampo, Nextlalpan, Tecámac, Temascalapa, Tequixquiac, Tezoyuca, Tonanitla, Zumpango.				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no tengo el original de mis comprobantes de pago que documento puede entregar?				
RESPUESTA:	Certificación expedida por la Institución pública, que es el requisito 5 publicado en este documento.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué unidad administrativa puede proporcionarme una Constancia para que pueda acceder al servicio médico?				
RESPUESTA:	El Departamento de Pensiones las gestiona y el Departamento de Vigencia las valida.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Una vez que realice mi primer cobro, hasta cuantos talones de pago puedo dejar acumular sin recoger y que no me den de baja?				
RESPUESTA:	Hasta 5 comprobantes de pago ya que después de sexto comprobante sin recoger se modifica la forma de pago de tarjeta a Cheque.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica.					

ELABORÓ:  ADRÁN NOGUEZ ARCE  _____ SUPLENTE DEL DEPARTAMENTO DE PENSIONES	VISTO BUENO:  ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ  _____ COORDINADORA DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <u>10 / 11 / 2017</u>
--	---	--